

PROCOLO INSTITUCIONAL

Para la Prevención de Discriminación, Violencia, Acoso y Hostigamiento Sexual,
Erradicación del Trabajo Forzoso e Infantil, y Garantía de los Derechos Laborales

Instituto Carlos Pereyra de Puebla A.C.

Fecha de emisión: 27 de marzo de 2025

Índice

1. 1. Fundamento Legal y Normativo
2. 2. Principios Rectores
3. 3. Comisión Mixta de Prevención y Atención
4. 4. Prevención de la Discriminación, Violencia y Hostigamiento
5. 5. Erradicación del Trabajo Infantil y Trabajo Forzoso
6. 6. Derechos Laborales Vinculados a Maternidad, Paternidad y Adopción
7. 7. Capacitación y Evidencias
8. 8. Cultura Institucional de Respeto y Participación
9. 9. Difusión y Aplicación
10. 10. Evaluación y Actualización

1. Fundamento Legal y Normativo

Este protocolo se sustenta en:

Legislación Federal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 1, 4 y 123.
- Ley Federal del Trabajo (última reforma 2023)...

Normatividad Educativa (SEP y SE Puebla):

- Protocolo SEP 2020...

2. Principios Rectores

Este protocolo se basa en los principios de dignidad humana, igualdad sustantiva, enfoque de género...

3. Comisión Mixta de Prevención y Atención

Integrada por dirección general, recursos humanos, docentes y comité de bienestar...

4. Prevención de la Discriminación, Violencia y Hostigamiento

Discriminación: Se prohíbe cualquier acto de exclusión...

Acoso y Hostigamiento: Ruta de denuncia institucional...

5. Erradicación del Trabajo Infantil y Trabajo Forzoso

El Instituto no contratará menores fuera del marco legal...

6. Derechos Laborales Vinculados a Maternidad, Paternidad y Adopción

Descanso por maternidad: 6 semanas antes y después del parto...

Adopción: 6 semanas de descanso con goce de sueldo...

Paternidad: 5 días naturales con goce de sueldo...

7. Capacitación y Evidencias

Capacitaciones institucionales obligatorias dos veces por año...

8. Cultura Institucional de Respeto y Participación

Promoción de una cultura de respeto y participación a través de manuales y campañas...

9. Difusión y Aplicación

El protocolo será publicado en sitio web, carteles y manuales de inducción...

10. Evaluación y Actualización

El protocolo se actualizará cada dos años o según cambios normativos...